

Perfil electoral

ERM 2022

ELECCIONES REGIONALES
Y MUNICIPALES

Nº 2

Lima, mayo de 2022

ANÁLISIS DEL PADRÓN ELECTORAL DE LAS ERM 2022

La participación ciudadana es el pilar central de la democracia. Dentro de sus diversas formas, la votación en procesos electorales se constituye como la más extendida y en la que más electores y electoras participan a la misma vez. Para las Elecciones Regionales y Municipales 2022 la ciudadanía votará para elegir a las nuevas autoridades que guiarán durante los próximos cuatro años el desarrollo de los distritos, provincias y regiones de todo el país.

Ante ese contexto, el equipo de investigación de la Dirección Nacional de Educación Cívica y Ciudadana presenta el *Perfil Electoral # 2: Análisis del padrón electoral de las ERM 2022*, en el que se analizará la normativa vigente con respecto al padrón, el análisis de los datos desagregados de sexo, jóvenes, personas con discapacidad y grado de instrucción, así como la distribución del electorado a lo largo del territorio nacional. Además, se presentan algunos hallazgos sobre el ausentismo electoral y sus causas en procesos anteriores.

Para más
información



DNEF

DIRECCIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
CÍVICA CIUDADANA

1. ESPECIFICACIONES SOBRE EL PADRÓN ELECTORAL

¿Qué es el padrón electoral?

El padrón electoral es el compendio de personas habilitadas para votar dentro de una elección. Esta relación de votantes es elaborada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) un año antes del proceso electoral –y es fiscalizada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) antes de su publicación oficial–, para evitar la inclusión de personas cuyos derechos de participación ciudadana hayan sido suspendidos o hayan fallecido antes de la fecha de cierre.



Si bien todos los procesos electorales han incluido algunas personas fallecidas entre el cierre del padrón y el día de las elecciones, para transparentar este proceso el Reniec ha establecido un cronograma mensual donde enviará a la ONPE una actualización de las personas fallecidas para renovar la lista de personas habilitadas para votar. Cabe destacar que dicho envío se inició el 6 de abril, con una primera lista de 17 629 ciudadanas y ciudadanos mayores de edad fallecidos en los últimos meses.

¿Quiénes votan?

Toda persona que haya cumplido 18 años de edad¹ al día de la elección (2 de octubre) y que tenga los derechos de ejercicio de la ciudadanía habilitados está obligada a votar, con excepción de las personas mayores de 70 años, quienes cuentan con voto facultativo.

Cabe resaltar que el derecho a sufragio queda suspendido por resolución judicial de interdicción, por sentencia con pena privativa de la libertad y por sentencia con inhabilitación de los derechos políticos.²

Cronología del padrón electoral 2022

TABLA 1. Padrón electoral para las ERM 2022.

Electores del padrón	24 759 909
Ciudadanos extranjeros ³	153
Total de electores	24 760 062

Fuente: Resolución N.º 0137-2022-JNE. Elaboración: Equipo de investigación de la DNEF.

El número de votantes ha ido en aumento constante durante cada proceso, aunque la variación porcentual entre cada elección ha sido diversa. Para 2022 la variación de 5,9%, en comparación con 2018, es la menor registrada en padrones de este tipo de elecciones en el país.

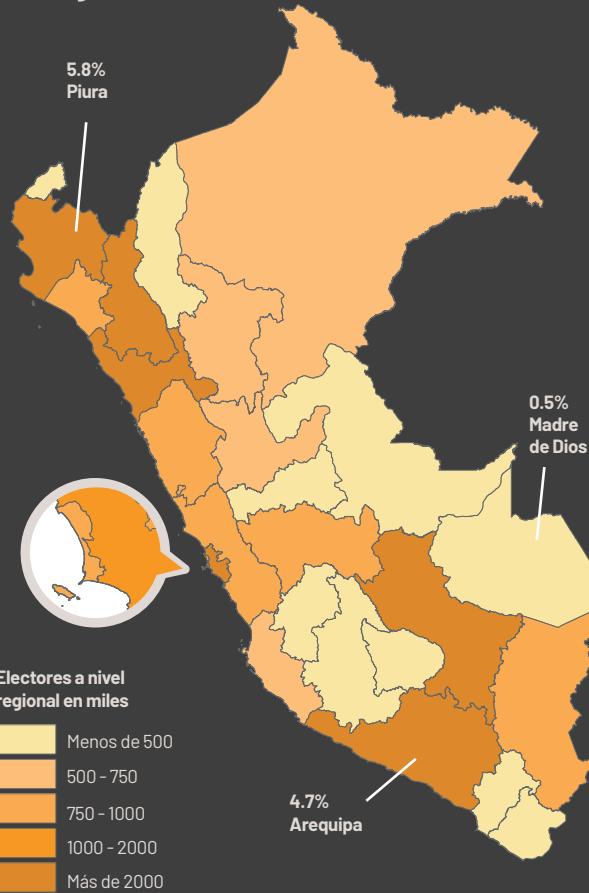
¹ Existen casos de personas de 16 y 17 años que pueden votar debido a que están emancipados.

² Suspensión del ejercicio de la ciudadanía: Artículo 10.¹ de la Ley N.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones

³ Las y los ciudadanos extranjeros inscritos solo forman parte del electorado para las elecciones municipales, mas no en las elecciones regionales.

2) DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO PERUANO

MAPA 1. Distribución del padrón electoral a nivel regional.

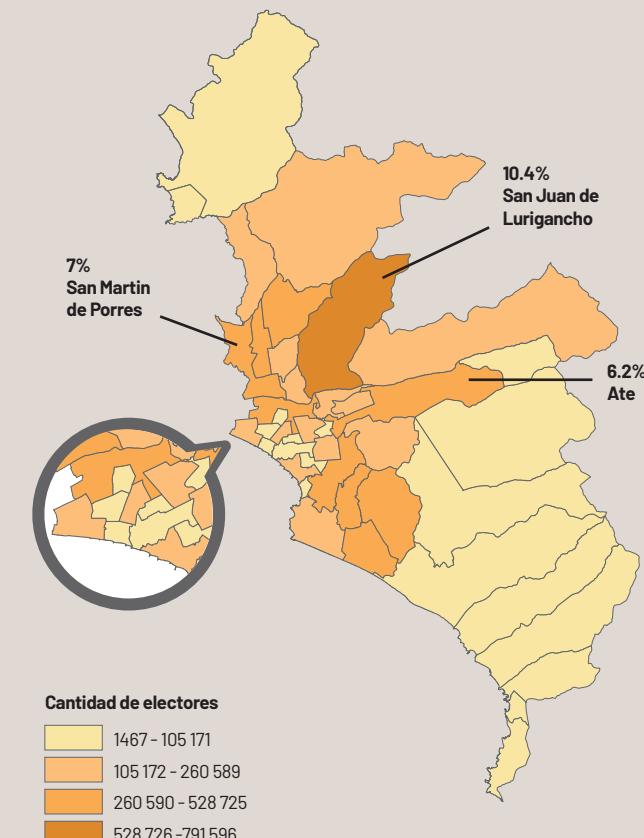


Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Al analizar el padrón electoral a nivel provincial —siguiendo la tendencia regional mostrada en el mapa— se aprecia que Lima Metropolitana resalta ante todas las otras provincias al contar con un porcentaje importante del padrón. Sin embargo, también resaltan las provincias de Arequipa, Callao y Trujillo con 3.7, 3.4 y 3.3. Por otro lado, la provincia con menor tasa de electores es Purús (Ucayali) con solo 0.01 (3196) del total del electorado.

Lima Metropolitana cuenta con 7 593 007 electores y electoras, los cuales representan el 31% del total del padrón electoral. Los distritos con mayor tasa de votantes son San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Ate, con 10,4%, 7% y 6,2%, respectivamente.

MAPA 2. Distribución del padrón electoral en Lima Metropolitana.



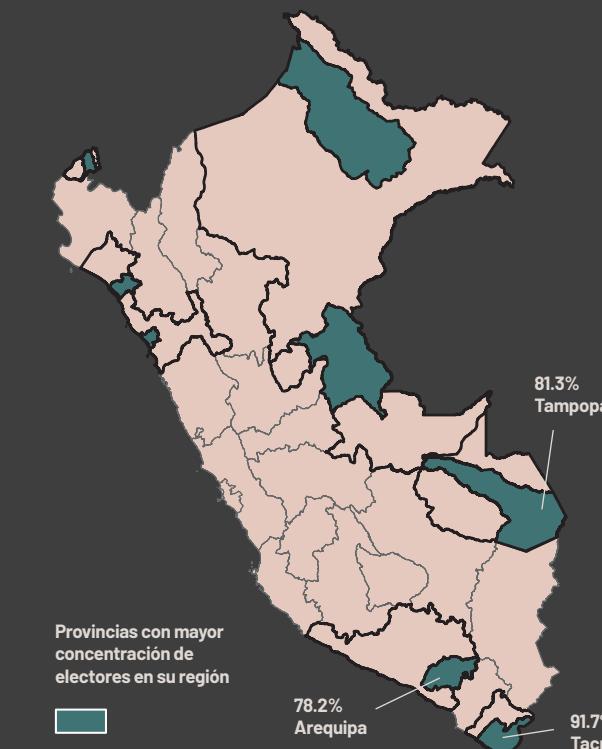
Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Dispersión del electorado peruano

¿Qué tan concentrado o disperso está el electorado de cada región del país? Para analizar esta dispersión se ha clasificado a las regiones en dos grupos. El primer grupo presenta aquellas regiones en las que una de sus provincias concentra más del 50% de electores en su región, mientras que el segundo muestra las que sus dos provincias más pobladas concentran más del 50% de electores en su región.

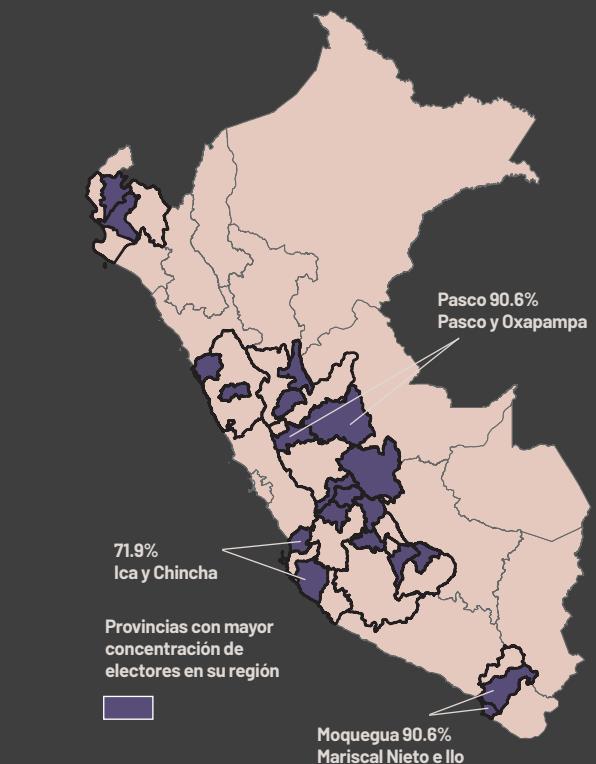
El primer grupo de regiones está compuesto por Tacna, Madre de Dios, Arequipa, Ucayali, Tumbes, Lambayeque, La Libertad y Loreto. El rango de concentración varía entre el 52,5% y el 91,7%. De este grupo resalta el caso de la región Tacna, en la que su provincia Tacna comprende el 91,7% del total de electores.

MAPA 3. Una sola provincia concentra más del 50%.



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

MAPA 4. Dos provincias concentran más del 50%.



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

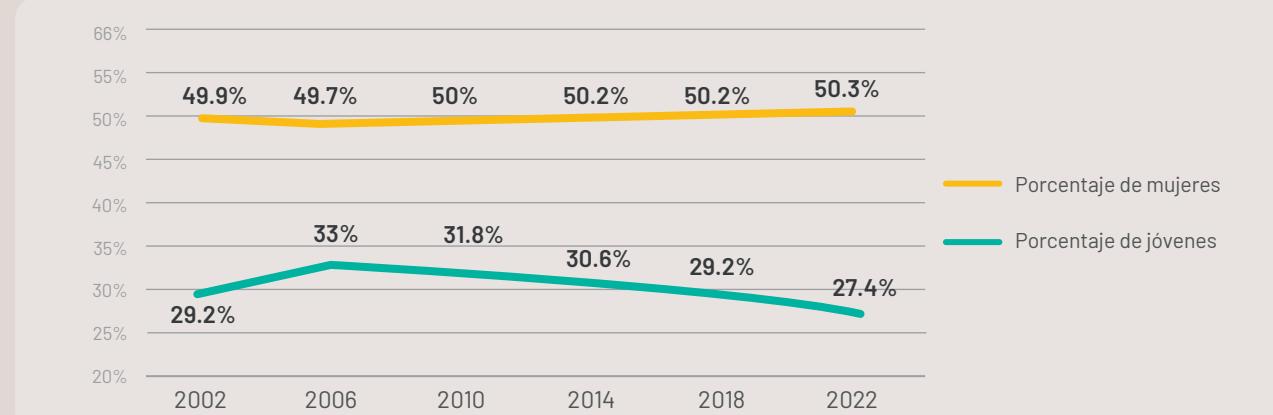
El segundo grupo de regiones está compuesto por Moquegua, Pasco, Ica, Apurímac, Piura, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Huánuco y Áncash. El rango de concentración varía entre el 53,6% y el 90,6%. De este grupo resalta el caso de la región Moquegua, en la que dos provincias comprenden el 90,6% del total de electores, aunque esto se debe al bajo número de provincias que posee (3).

Cabe destacar que Cusco, Amazonas, Lima Provincias, Puno, Cajamarca y San Martín se consideran como dispersas, ya que el rango de la suma de las dos provincias más pobladas varía entre el 38,2% y el 48,7%, lo que quiere decir que el grado de concentración es menor que en los dos casos anteriores.

3) CARACTERÍSTICAS DEL ELECTORADO NACIONAL SEGÚN SEXO Y GRUPO ETARIO

La presencia de mujeres en el padrón se ha mantenido equitativa con la de electores hombres. Sin embargo, en el caso del electorado joven –menores de 30 años– resalta que existió un ligero aumento en su presencia en el año 2006, seguido de una sostenida disminución porcentual, llegando a las ERM 2022 con el porcentaje más bajo de jóvenes en el padrón electoral de los últimos años (27,4%).

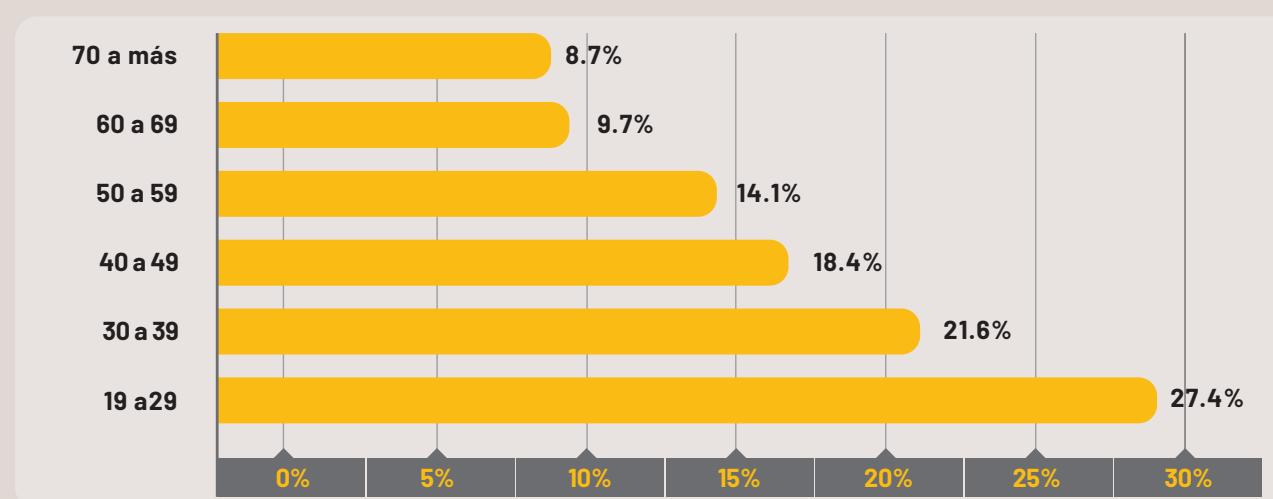
GRÁFICO 1. Porcentaje de mujeres y jóvenes en padrón electoral de las ERM (2002 - 2022).



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

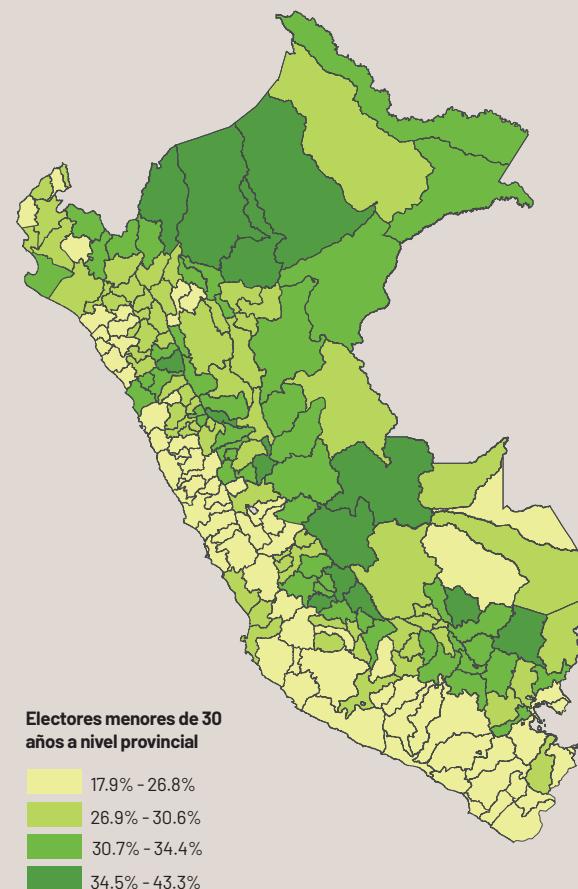
Al analizar el padrón electoral por grupo etario, existe una tendencia en la que mientras más joven el grupo etario, mayor porcentaje del padrón electoral representa, siendo que las personas mayores de 70 años representan una minoría, con 8,7%, en tanto el electorado joven reúne el 27,4% del total del padrón.

GRÁFICO 2. Porcentaje de electores, según grupo etario.



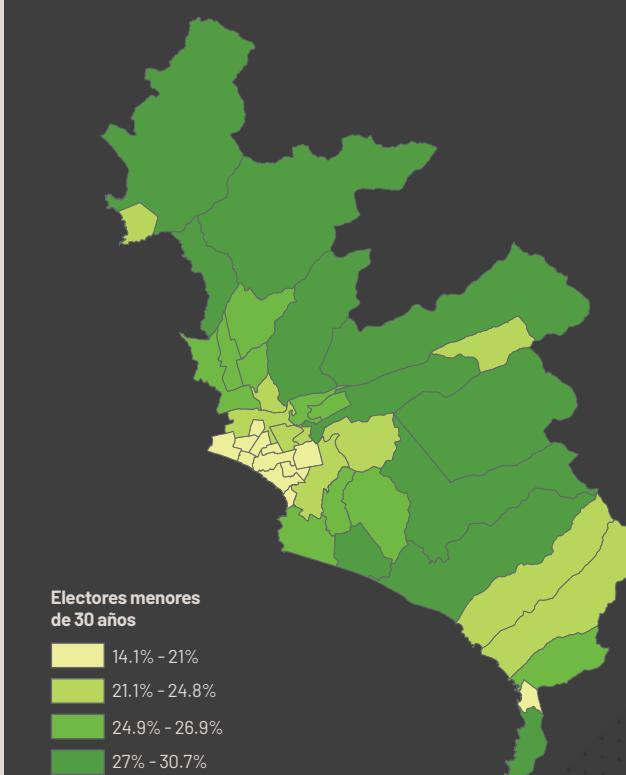
Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

MAPA 5. Porcentaje de jóvenes en el padrón electoral, según provincia.



La presencia de jóvenes es menor en provincias de la costa del país, mientras que su presencia es más alta en provincias de la selva. En las localidades con menor presencia de jóvenes, como Tarata y Candarave, en Tacna, y General Sánchez Cerro, en Moquegua, estos no llegan a representar el 20%, mientras que en la provincia de Condorcanqui (Amazonas) y Datem del Marañón (Loreto) representan el 43,3% y 40,9%, de electores de la provincia, respectivamente. Esto demuestra la mayor presencia de jóvenes electores en la selva peruana.

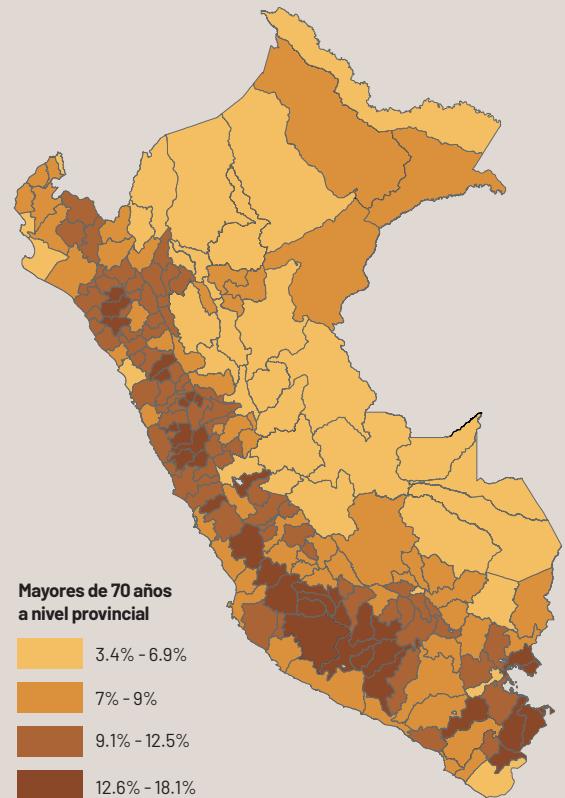
MAPA 6. Porcentaje de jóvenes en el padrón electoral en los distritos de Lima Metropolitana.



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEE/ INE

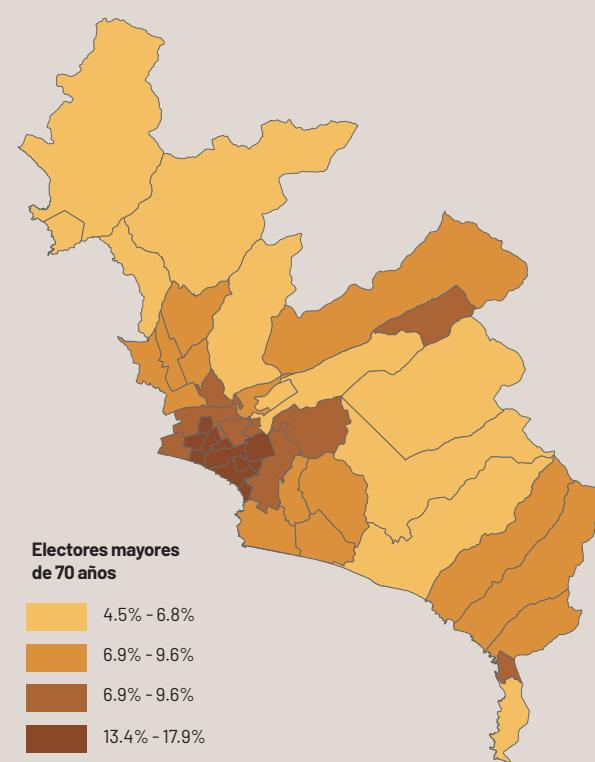
Otro grupo etario relevante es el de personas adultas mayores, quienes, como se mencionó anteriormente, representan el grupo minoritario de votantes. Si bien el voto a partir de los 70 años el voto es facultativo, al igual que en el caso del electorado menor a 30 años, este grupo poblacional se distribuye de manera diferenciada en el territorio peruano. Así, Páucar del Sara Sara, en Ayacucho, es la provincia con mayor tasa de electores mayores de 70, con 18,1%, mientras que Condorcanqui (Amazonas) y Manu (Madre de Dios), solo cuentan con 3,4% y 3,5% de adultos/as mayores. De este modo, se encuentra mayor influencia del voto adulto mayor en la sierra peruana, sobre todo en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

MAPA 7. Porcentaje de personas adultas mayores de 70 años en el padrón electoral, según provincia.



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

MAPA 8. Porcentaje de adultos/as mayores de 70 años en el padrón electoral en los distritos de Lima Metropolitana.

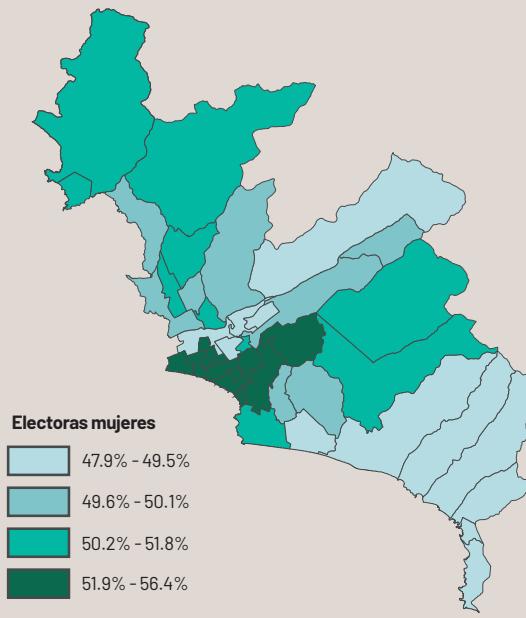


Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Al revisar el porcentaje de este grupo poblacional en Lima Metropolitana, resaltan los distritos de San Isidro (17,9%), Miraflores (17,9%), Lince (16,5%) y los distritos ubicados al centro de la ciudad. Por el contrario, los distritos con menor porcentaje de adultos/as mayores son Pachacamac, Puente Piedra y Santa Rosa, donde menos del 5% de electores pertenecen a dicho grupo.

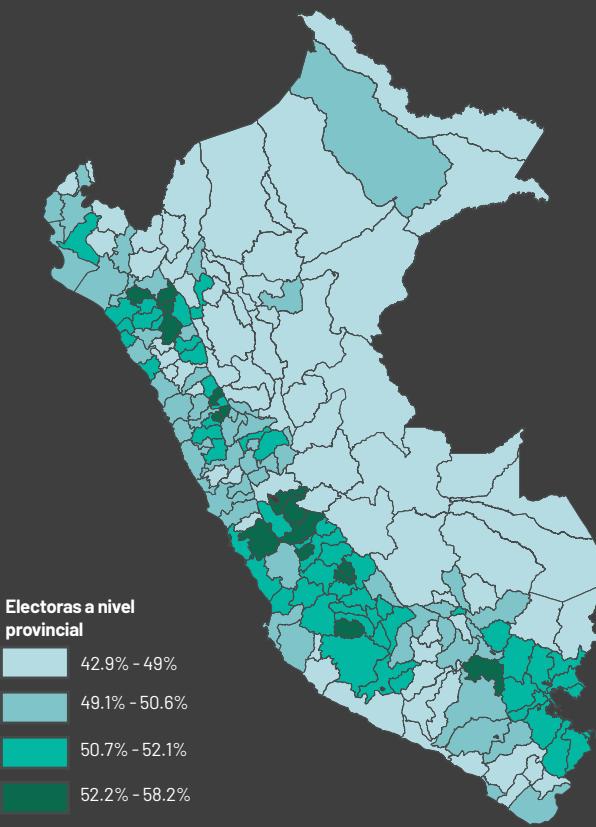
Al analizar la presencia de mujeres a nivel provincial, se puede apreciar que en las provincias de la selva existe menor porcentaje de mujeres en el padrón. Lo opuesto sucede en Cajamarca, Puno y parte de las regiones del centro del país, donde se encuentra un mayor porcentaje de mujeres. Así, Tahuamanu, en Madre de Dios, es la provincia con menor cantidad de electoras en todo el país, con solo 42,9%, mientras que, por el contrario, resalta el caso de la provincia de Junín, ya que cuenta con una mayoría de mujeres, con el 58,2% de su población electoral. Tarma le sigue como la siguiente provincia con mayor tasa de electoras con 53,5%. Ambas provincias pertenecen a la región Junín.

MAPA 10. Porcentaje de mujeres en el padrón electoral en los distritos de Lima Metropolitana.



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

MAPA 9. Porcentaje de mujeres en el padrón electoral, según provincia.



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Si concentrarmos la mirada en la distribución por sexo en Lima Metropolitana, se encuentra que hay mayor porcentaje de mujeres en los distritos ubicados al centro de la ciudad, de los cuales resaltan los distritos de Jesús María y Miraflores, con 56,4% y 56,1%, respectivamente.

Finalmente, en la mayoría de provincias la presencia de mujeres jóvenes representa menos del 50% respecto al total del electorado joven. La provincia con mayor porcentaje de mujeres jóvenes es Zarumilla (Tumbes), con un 55,5%. Por el contrario, Abancay (Apurímac), y Acobamba (Huancavelica), cuentan con menos mujeres jóvenes con 46,8% y 46,9%, respectivamente.

Nuevos electores y en dónde están ubicados

Para las ERM 2022 existen 578 855 electores que cumplieron la mayoría de edad desde las EG2021—incluyendo a aquellos que la cumplan hasta el día 2 de octubre de 2022—, representando el 2,3% del total de electores. Con respecto a la distribución del nuevo electorado, las provincias con mayor cantidad de electores son Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Piura, Chiclayo y Maynas.

TABLA 2. Regiones con mayor número de electores nuevos.

Región	Nuevos electores
Lima	159 446
Piura	37 593
La Libertad	32 855
Cajamarca	32 316
Cusco	25 364

Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

TABLA 3. Regiones con menor número de electores nuevos.

Región	Nuevos electores
Moquegua	2783
Madre De Dios	2930
Tumbes	4482
Tacna	5789
Pasco	5816

Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Al revisar los datos porcentualmente, el nuevo electorado representa entre el 1,2% y 4% de votantes de cada provincia. Sin embargo, en las provincias de Condorcanqui (4,9%), Datem del Marañón (4,4%) y Atalaya (4,2%) representan más del 4%. Por el contrario, Lima, pese a contar con la mayoría de electoras y electores nuevos, estos solo representan el 2% del total de sus electores.

Padrón de extranjeros que votan en el Perú

El artículo 7.º de la Ley N.º 26864, Ley de Elecciones Municipales, precisa que las personas extranjeras mayores de 18 años residentes por más de dos años continuos previos a la elección están facultadas para votar. Cabe destacar que solo pueden hacerlo para las elecciones municipales, mas no para las regionales.

TABLA 4. Número de electores según región.

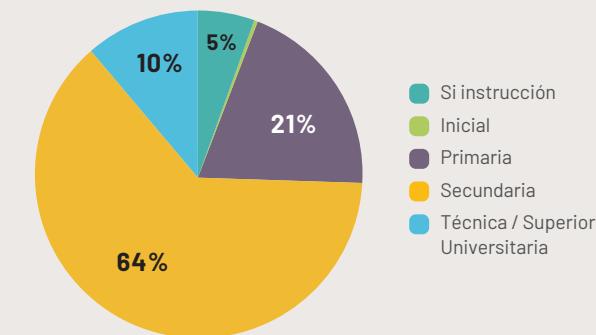
Región	Cantidad
Amazonas	12
Áncash	1
Arequipa	1
Ayacucho	1
Cusco	6
Ica	5
Junín	1
La libertad	8
Lambayeque	2
Lima	103
Piura	7
Puno	1
San Martín	3
Tumbes	2

Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Grado de instrucción del electorado peruano

Al analizar el grado de instrucción de la población electoral según los datos del Reniec, resalta que la mayoría (64,1%) cuenta con secundaria completa, mientras que solo el 5% no cuenta con instrucción académica.

GRÁFICO 3. Electores peruanos según grado de instrucción.



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

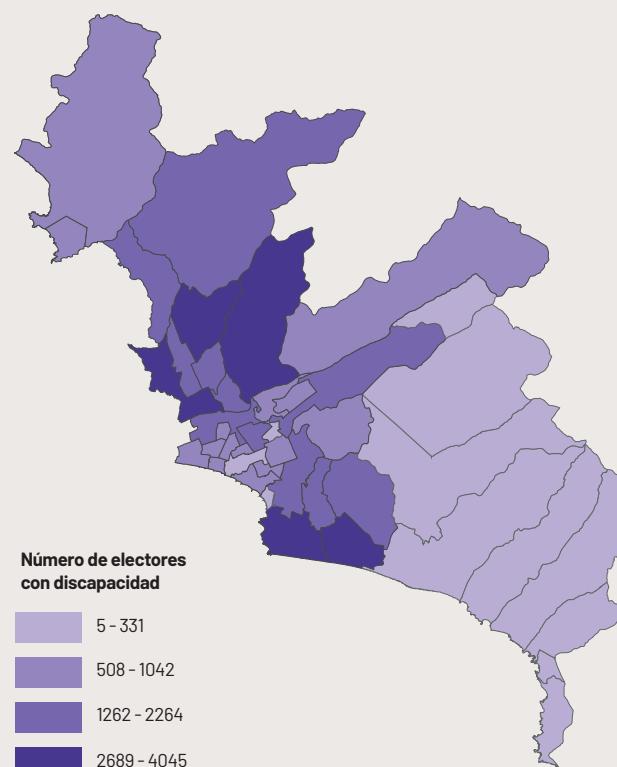
⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2019). *Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990-2018*. Lima: INEI. Cf. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1749/libro.pdf

Presencia de personas con discapacidad en el padrón electoral

De acuerdo al padrón electoral existen 146 001 personas habilitadas para votar que cuentan con algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 0,6% del total de votantes. La mayoría se encuentra en Lima Metropolitana, con un 29,7%, y los distritos con mayor presencia de electores y electoras con discapacidad son Comas, San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho.

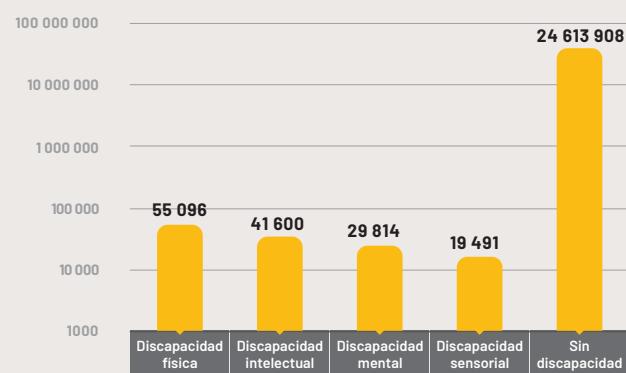
Según un informe estadístico del Observatorio Nacional de la Discapacidad, a febrero de 2022 existía una brecha de inscripción del 77,1%. En ese sentido, los datos presentados pueden ser más altos.

MAPA 11. Número de electores y electoras con discapacidad en Lima Metropolitana.



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

GRÁFICO 4. Número de electores peruanos con algún tipo de discapacidad (escala logarítmica).



Fuente: Padrón electoral - DRET/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Con respecto al tipo de discapacidad, en su mayoría, el electorado con discapacidad presenta discapacidad física, la cual representa el 37,7% del total, mientras que la discapacidad de tipo sensorial cuenta con menos presencia, representando el 13,4% del total.

Visibilizar a las personas con discapacidad en el padrón electoral permite prever una mejor distribución de las mismas en los locales de votación y mesas de sufragio, y así facilitar su participación electoral.

4) EL AUSENTISMO ELECTORAL, UN PROBLEMA LATENTE

Uno de los retos en el desarrollo de la democracia en Perú es el creciente porcentaje de ausentismo electoral, pese a que en nuestro país el voto es obligatorio y su incumplimiento acarrea una sanción económica. Esta cifra se incrementó más rápidamente a partir del

referéndum de 2018 y se ha mantenido por encima del 20% desde entonces. Sin embargo, el promedio de ausentismo sigue siendo menor en elecciones regionales y municipales, en comparación con el ausentismo en elecciones nacionales.

GRÁFICO 5. Tasa de ausentismo electoral a nivel nacional y subnacional.⁵

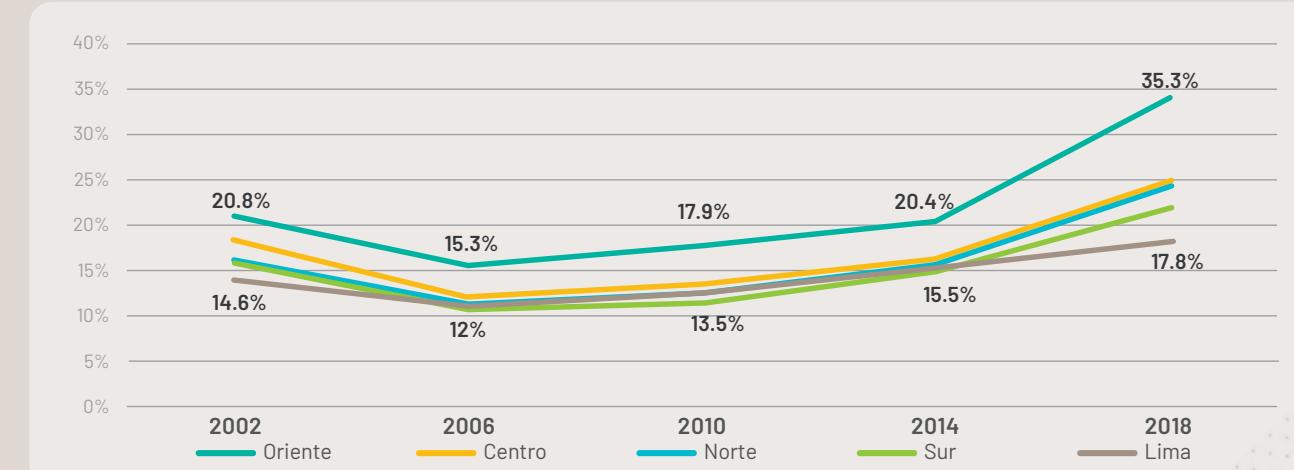


Fuente: INFOgob. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

A pesar de ello, si se compara a nivel macrorregional, el porcentaje de personas que no acudieron a votar ha crecido en las últimas elecciones subnacionales, observándose que en las regiones de oriente hay un incremento de casi 15% en el nivel de ausentismo. Don-

de no hay un crecimiento importante es en Lima. Sin embargo, pese a que porcentualmente el ausentismo es menor, al concentrar las circunscripciones con mayor cantidad de electores a nivel nacional, este termina siendo importante en cantidad de votantes.

GRÁFICO 6. Tasa de ausentismo electoral según zona geográfica, 2010-2018.



Fuente: ONPE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE. *En Lima se incluyen los resultados del ausentismo en los distritos del Callao y Lima Metropolitana.

⁵ En el ámbito nacional no se considera la tasa de ausentismo de peruanos en el extranjero (PEX).

Una forma interesante de acercarse al ausentismo es a través de encuestas. Así, para 2021, la Encuesta Ciudadanía del Bicentenario, realizada por el JNE,⁶ reveló que los grupos poblacionales que menos habían asistido a votar eran las y los electores menores de 40 años, principalmente personas jóvenes y las personas de menor nivel económico. Justamente ambos grupos son los que poseen mayor presencia en las regiones de la selva del país, por lo que cobra sentido que sea allí donde exista un mayor ausentismo.

TABLA 5. Razones por las que el electorado se ausentó en el proceso electoral, 2021

Razones	2016	2021
Estuvo de viaje	30%	22%
Ubicación del local de votación	14%	19%
Por temor a contraer la COVID -19		15%
Problemas con DNI	17%	9%
Porque tenía COVID -19/ síntomas de COVID -19		7%
No tenía obligación de votar	1%	6%
Trabajo/motivos de trabajo	5%	5%
Motivos de salud (no COVID -19)	7%	3%
No le interesan las elecciones/no le interesa la política	5%	3%
Problemas a la hora de votar	8%	2%
Problema personal o familiar	9%	2%
Otro	2%	4%
No precisa	2%	3%

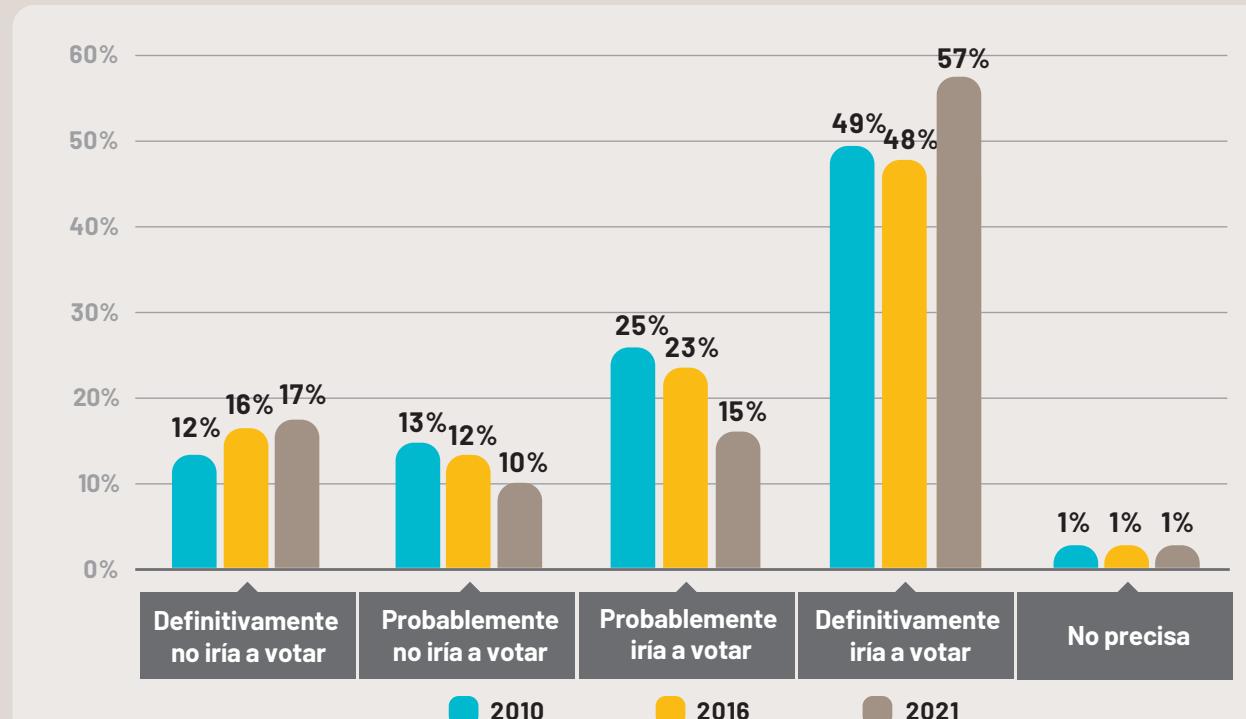
Fuente: Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021 - DNEF/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

La misma encuesta toma consulta de las razones por las cuales las personas no acudieron a votar en la primera vuelta, en comparación con 2016; de ese modo, dentro del 13% de las personas encuestadas que mencionaron no haber votado en elecciones⁷ los principales motivos de ausentismo en 2021 están ligados a contratiempos o dificultades logísticas para ejercer el voto, razones muy similares a las esbozadas cinco años atrás. Si bien razones ligadas a la COVID-19 fueron importantes en 2021, no fueron mayoritarias para explicar el ausentismo en términos generales. La encuesta concluyó finalmente que son pocas las personas que no asistieron a votar por apatía o desinterés en el sufragio.

⁶ La Encuesta Ciudadanía del Bicentenario se realizó del 30 de abril al 7 de mayo de 2021, en una muestra representativa de 2513 hombres y mujeres de 18 años a más residentes en el área urbana y rural del Perú habilitados para votar en 2021, con un margen de error de $\pm 1,95\%$.

Si el ausentismo tiene que ver con razones logísticas o de viajes, ¿de resolverse esos inconvenientes las personas irían a votar? La propia encuesta ayuda a medir la importancia cívica del voto en la población peruana, consultando si acudirían a las urnas en caso de que el voto no sea obligatorio. Así, para 2021, 57% de la población declaró que “definitivamente iría a votar”, porcentaje mayor a años anteriores. Sumado ello a la probabilidad de ir a votar significa que 70% de la población menciona tener un hábito establecido sobre el ejercicio del voto. Este apoyo es mayor en personas adultas que sean mayores de 40 años, siendo menor en jóvenes de 18 a 24 años.

GRÁFICO 7. Probabilidad de ir a votar si el voto fuera voluntario (Perú, 2010-2021).



Fuente: Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021 - DNEF/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

No obstante, si bien la conclusión del hábito cívico puede ser alentadora, esta no debe ser usada como justificación para una posible eliminación del voto obligatorio, pues mide un escenario hipotético en el que es complejo predecir el comportamiento del electorado. De este modo, los hallazgos sugieren que el ausentismo está más relacionado a dificultades logísticas o aspectos coyunturales.

⁷ Si bien esta cifra es mucho menor a la registrada por la ONPE, esto puede deberse a que las encuestas no necesariamente llegan a los distritos donde el ausentismo es mayor, como los distritos de las regiones de selva baja. Aunado a ello, hay una deseabilidad social de mencionar haber cumplido con ir a votar, lo que puede generar esta diferencia entre los resultados de la encuesta y los resultados electorales. Cabe resaltar, además, que este desfase también se ha evidenciado en 2016.

Para tener en cuenta

1

Aunque la presencia de mujeres y hombres en el padrón se ha mantenido de manera equitativa, existen diferencias a nivel provincial y distrital: la cantidad de mujeres es más baja, sobre todo en la zona oriente y centro, a nivel provincial.

2

Pese a su disminución en el padrón electoral, el 27.4% que representa la población menor de 30 años sigue siendo un porcentaje importante del electorado peruano, ubicándose en mayor porcentaje en las regiones de la selva del país. Destaca el porcentaje del nuevo electorado joven, el cual representa el 2.3% del total de electores.

3

Lima Metropolitana acoge a más de un tercio del padrón electoral. Sin embargo, a su interior se encuentran diferencias demográficas: mientras los distritos del centro de la ciudad son los que poseen mayor porcentaje de mujeres y población mayor de 70 años, también son los que poseen menor porcentaje de electorado joven.

4

A pesar de que el ausentismo permanece siendo menor en los procesos subnacionales que en las elecciones de alcance nacional, es importante considerar que ha ido en aumento en los últimos años, con diferencias regionales marcadas, encontrándose una mayor proporción en las regiones de selva.

Perfil Electoral es un producto de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del Jurado Nacional de Elecciones, cuyo objetivo es analizar la información de los procesos electorales y la producción académica de la institución para su difusión y divulgación a la ciudadanía y medios de comunicación con el fin de incidir en el fortalecimiento del sistema político y la democracia.



DNEF DIRECCIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
CÍVICA CIUDADANA



Con el apoyo de:



CRÉDITOS

- Dirección de proyectos editoriales: **MILAGROS SUITO ACUÑA** Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF).
- Coordinador del equipo de Investigación: **HENRY AYALA ABRIL** DNEF.
- Equipo del proyecto Perfil Electoral:
- Coordinadora de proyecto: **PENÉLOPE BROU GONZÁLEZ** DNEF, **DIANA HEREDIA OROSCO** DNEF.
- Corrección de estilo: **ENRIQUE HULERIG VILLEGAS** Fondo Editorial del JNE.
- Diseño y diagramación: **SAÚL SORIA SÁNCHEZ** DNEF, **ALONSO GONZALES FONG** Fondo Editorial del JNE.